



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCIÓN: 3110/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00085

Canelones, 20 de noviembre de 2015.

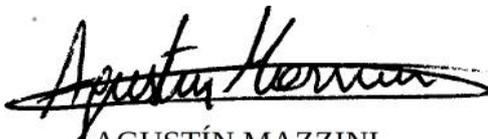
VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:
"Antonio Van Velthoven: Su fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su
conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la
Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse condolencias ante la dolorosa pérdida del señor Antonio Van Velthoven así como realizar un minuto de silencio en su memoria; remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema a sus familiares, al Municipio de Los Cerrillos y a la Junta Electoral de Canelones.
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOÑHEIX
Presidenta